

Fecha: 23-mar-20



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE PUNTARENAS
PROCESO DE SELECCIÓN CONCURSO EXTERNO



CARTEL DE PUBLICACIÓN,
CONCURSO EXTERNO

NÚMERO 07-2020.

Cantidad
Paginas -9-

NOMBRAMIENTO AL PUESTO:

GESTOR (A) AMBIENTAL

El departamento de Recursos Humanos de la Municipalidad de Puntarenas, finalizada la etapa de Concurso Interno, declarado desierto mediante informe [MP-CRH-INF-004-03-2020](#) y en cumplimiento al oficio [MP-AM-OF-2813-03-2020](#), de la Alcaldía Municipal, se les informa a todos(as) funcionarios(as) interesados(as) y se les invita a participar de la apertura del proceso de **Concurso Externo N°07-2020**, para seleccionar en la siguiente plaza:

Gestor (a) Ambiental

Naturaleza del Trabajo.

Ejecución de labores profesionales relacionadas con el planeamiento, coordinación, ejecución, evaluación y control del trabajo que se realiza en diferentes procesos de la institución y; prestación de asesoría en el campo profesional de su competencia.

1. Condiciones del Nombramiento

Designación a plazo indefinido, sujeto a un periodo de prueba de hasta tres (3) meses, el cual, rige a partir de la fecha de la resolución final del concurso.

1.1 Jornada: Diurna a tiempo completo.



1.2 Horario: De Lunes a Jueves de 7.00am a 4:00pm y Viernes de 7:00am a 3:00pm

1.3 Salario:

Puesto	Salario Base	Otros Pluses
Gestor (a) Ambiental	€650,249.76	Más Anualidad.

1/ Monto vigente a partir del 01/01/2020.

Fecha: 23-mar-20

	MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE PUNTARENAS PROCESO DE SELECCIÓN CONCURSO EXTERNO	
CARTEL DE PUBLICACIÓN, CONCURSO EXTERNO	NÚMERO 07-2020.	Cantidad Paginas -9-

2. Cumplir con perfil de requerimientos básicos del Manual Descriptivo de Puestos.

2.1 Características del Puesto:

Educación Formal: Licenciatura en una carrera atinente al cargo a desempeñar. Ingeniero (a) Ambiental, Agrónomo con formación en manejo de recursos naturales, manejo y tratamiento de residuos sólidos líquidos, Gestor (a) Ambiental.

(Aportar documentos probatorios en original y copia)

Experiencia:

• Poseer De 1 a 2 años de experiencia en labores relacionadas con el cargo.

(Aportar documentos probatorios en original y copia)

Requisito Legal:

• Incorporado al colegio profesional respectivo.

(Aportar documentos probatorios en original y copia)



Característica Personales Deseables

• Actitud positiva ante el cambio • Capacidad de negociación y toma de decisiones • Capacidad de trabajo bajo presión • Cooperador • Dinámico
• Discreción • Habilidad comunicativa • Habilidad numérica • Liderazgo • Sentido orden.

Capacitación Deseable:

• Calidad en el servicio • Manejo de paquetes de cómputo • Presupuestación • Relaciones humanas • Servicio al cliente.

2.2 Actividades Generales:

	MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE PUNTARENAS PROCESO DE SELECCIÓN CONCURSO EXTERNO	
CARTEL DE PUBLICACIÓN, CONCURSO EXTERNO	NÚMERO 07-2020.	Cantidad Paginas -9-
<p>Planifica, organiza, ejecuta, coordina y controla la ejecución de actividades, programas o proyectos transversales en la gestión ambiental municipal y de impacto en el cumplimiento de objetivos municipales. Elabora planes estratégicos y operativos, monitorea y evalúa su cumplimiento. Realiza estudios o investigaciones complejas que requieren amplia experticia. Asesora en temas municipales relacionados con procesos de soporte administrativo o técnico-municipal a funcionarios, jefaturas y superiores jerárquicos. Elabora y propone métodos, procedimientos en diversas áreas municipales; presenta cambios y otras recomendaciones o criterios técnicos para atender asuntos diversos, resolver los problemas que se presentan, asumir nuevas competencias en la municipalidad o mejorar las gestiones municipales. Emite dictámenes que sirven de insumo en la ejecución de gestiones municipales diversas, requeridos por superiores o entes externos. Diseña metodologías y asesora en su implementación. Coordina asuntos propios del proceso de la gestión ambiental con otras organizaciones públicas y privadas. Representa a la municipalidad en actividades convocadas por otras organizaciones públicas o privadas en las que debe emitir criterios técnicos. Realiza estudios especializados estratégicos en la gestión ambiental municipal. Realiza diagnósticos sobre la gestión del proceso o los servicios prestados. Formula y propone políticas que guían la gestión del proceso que dirige. Evalúa la gestión diaria y calidad de los servicios del departamento a cargo. Aprueba gestiones diversas de la unidad organizativa a cargo. Asigna el trabajo y controla la calidad de los resultados. Gestiona asuntos administrativos propios de la coordinación del trabajo de otros funcionarios. Elabora estudios especiales y lo propone a autoridades superiores. Propone y ejecuta acciones correctivas en los procesos a cargo. Elabora controles de la gestión a cargo y reporta los resultados al superior jerárquico. Atiende consultas y da asesoría a superiores u otros funcionarios. Emite criterios o directrices técnicas que guían la gestión del proceso a cargo. Prepara e imparte capacitación interna o externa sobre temas relacionados con el proceso en el que se desempeña. Otras responsabilidades por resultados afines al cargo.</p>		

3. Bases de Selección:

3.1 Justificación:

Se requiere contar con un registro de elegibles para el puesto que se publica en este cartel, con el fin de llenar plaza vacante en la Municipalidad de Puntarenas.

3.2 Contenido:



- 1 Requisitos de Admisibilidad.
- 2 Interpretación de requisitos.
- 3 Sobre los cursos de actualización relacionados con el cargo.
- 4 Procedimiento de Selección.
- 5 Recepción de documentos.
- 6 Sobre la publicación del **Concurso Externo 07-2020.**
- 7 Anexos y documentos relacionados



3.2.1 Requisitos de Admisibilidad.

Los requisitos de admisibilidad para el proceso de selección serán conformes al Manual Descriptivo de Clases de Puestos de la Municipalidad de Puntarenas, considerando los requisitos establecidos para la clase del puesto.

3.2.2 Interpretación de requisitos.

La elaboración de este manual de interpretación de requisitos tiene como propósito minimizar ambigüedades y criterios subjetivos sobre los requisitos del puesto al cual se esta evaluando.

	MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE PUNTARENAS PROCESO DE SELECCIÓN CONCURSO EXTERNO	
CARTEL DE PUBLICACIÓN, CONCURSO EXTERNO	NÚMERO 07-2020.	Cantidad Paginas -9-
<p>A continuación se detalla de forma general, la interpretación de los requisitos, al puesto de Gestor (a) Ambiental, con perfil en Licenciatura en una carrera atinente al cargo a desempeñar.</p> <p>3.2.2.1 Experiencia en labores relacionadas con el cargo: Conocimiento o habilidad que se adquiere con la práctica en el desempeño de un cargo, de manera que el trabajador pueda ejecutar, eficaz y eficientemente, las labores encomendadas sin la instrucción constante de superiores, colegas o compañeros.</p>		
<p>Aunque no debe confundirse con labores propias o específicas del puesto, sí debe apegarse en lo posible a un determinado campo de acción general del servidor o candidato a empleo, así como a lo que sugiera o indique la nomenclatura, especialidad o atinencia académica del puesto que se desea llenar, la cual, se verá constata en las certificaciones de experiencia, que aporte el participante, específicamente cuando se evalué la naturaleza del trabajo y la descripción detallada de las actividades realizadas en el puesto contratado, ya que de esta manera se dispondría de un panorama más claro, que nos permitiría definir con mayor propiedad si la experiencia certificada se relaciona con el puesto en cuestión o, bien, si a pesar de cumplir con los requerimientos académicos, la experiencia laboral del servidor o candidato a empleo, no es susceptible de ser relacionada con el puesto que desea ocupar.</p> <p>3.2.2.2 Atinencia: Se refiere a la condición de equivalencia de un área de conocimiento, carrera u oficio con respecto a otra, según la naturaleza y características del puesto que se esté evaluando en el proceso de concurso.</p> <p>En el presente proceso de concurso externo seran atinentes al puesto de Gestor (a) Ambiental las siguientes carreras: Ingeniero (a) Ambiental, Agrónomo con formación en manejo de recursos naturales, manejo y tratamiento de residuos sólidos líquidos, Gestor (a) Ambiental.</p>		

	MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE PUNTARENAS PROCESO DE SELECCIÓN CONCURSO EXTERNO	
CARTEL DE PUBLICACIÓN, CONCURSO EXTERNO	NÚMERO 07-2020.	Cantidad Paginas -9-
<p>3.2.3 Sobre los cursos de actualización relacionados con el cargo.</p> <p>Sea que el puesto establezca o no algún curso de capacitación como parte de sus requisitos, saber qué capacitaciones ha recibido el candidato nos permite determinar con qué destrezas cuenta. La información que se debe recopilar del oferente sobre las capacitaciones recibidas es la siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Nombre del curso, número de horas, centro donde estudió, mes y año que obtuvo la capacitación. * Los Cursos deben ser relacionados con el cargo, tanto en la modalidad de participación como en aprovechamiento. * No se consideran aquellos temas, cursos o capacitaciones que se repitan, en este caso se tomará el que tenga más horas de instrucción. <p>En el caso de cursos de informática se considerarán aquellos aprobados a partir del 2012.</p> <p>3.2.4 Procedimiento de Selección.</p> <p>Únicamente se admitirán los aspirantes que reúnan los requisitos para ser nombrados en el puesto de Gestor (a) Ambiental.</p> <p>La calificación de las ofertas se hará con base en una escala del uno al cien (1 al 100), estableciéndose la calificación de setenta como mínimo para resultar elegible, según las Normas de Reclutamiento y Selección de Personal de la Municipalidad de Puntarenas y Código Municipal.</p>		

Fecha: 23-mar-20



	MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE PUNTARENAS PROCESO DE SELECCIÓN CONCURSO EXTERNO	
CARTEL DE PUBLICACIÓN, CONCURSO EXTERNO	NÚMERO 07-2020.	Cantidad Paginas -9-
Los factores de selección serán los siguientes:		% Porcentaje
FASE I: Requisitos de Admisibilidad. Son los requisitos mínimos que establece el Manual Descriptivo de Puestos vigente en la Municipalidad de Puntarenas, para determinar si la persona es admisible o no.		30%
FASE II: Experiencia adicional relacionada con el cargo. Corresponde a la experiencia adicional adquirida, después de la mínima que exige el puesto. En este caso se tomará por cada seis meses de experiencia adicional, se contabilizara 2.5% del valor total:		10%
FASE III: Cursos de actualización relacionadas con el cargo : Saber qué capacitaciones ha recibido el candidato nos permite determinar con qué destrezas cuenta. Los Cursos deben ser relacionados con el cargo, tanto en la modalidad de participación como en aprovechamiento, en este caso se tomará el que tenga más horas de instrucción. Cada capacitación se le asignara un 2.5% para un máximo de 4 capacitaciones. Para un total de:		10%
FASE IV: Prueba de conocimiento Examen escrito; mediante el cual se determina la relativa idoneidad de las personas para el puesto. La Municipalidad de Puntarenas podrá contar con los servicios de la Unión Nacional de Gobiernos Locales (UNGL) o cualquier otra institución pública para la Elaboración, Revisión y Calificación de dicha prueba, si así lo considera.		50%

3.2.5 Recepción de documentos

Los(as) oferentes deberán llenar los [Anexos 1-2-3-4](#) los cuales, podrán solicitarlos en la oficina de Recursos Humanos, de Lunes a Jueves en horario de 7:00am a 4:00pm y Viernes de 7:00am a 3:00pm, los mismos corresponden a:

1. Nota de postulación, ([ANEXO 1](#)).
2. Cuadro de Acreditación de Atestados debidamente firmado, ([ANEXO 2](#)).
3. Declaración Jurada de aceptación de los términos del concurso, ([ANEXO 3](#)).
4. Declaración Jurada de aceptación del Manual de Interpretación de Requisitos, del [Concurso Externo N°07-2020](#), ([ANEXO 4](#)).

Fecha: 23-mar-20

	MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE PUNTARENAS PROCESO DE SELECCIÓN CONCURSO EXTERNO	
CARTEL DE PUBLICACIÓN, CONCURSO EXTERNO	NÚMERO 07-2020.	Cantidad Paginas -9-

Para todos los oferentes, los documentos se recibirán a partir del día de publicación hasta **27 de Marzo hasta las 3:00 p.m. Asimismo deberán indicar, una dirección de correo electrónico y número de teléfono para notificaciones.**

Información a considerar para la entrega de documentación:

Durante la tramitación del concurso y en caso de dudas por la autenticidad de un documento, el departamento de Recursos Humanos solicitará a la persona respectiva en un plazo de tres (3) días hábiles como mínimo, la aportación del original para la verificación pertinente, de no cumplirse con esta solicitud se procede a la descalificación del concurso.

No se recibirán documentos cuando sean enviados extemporáneamente.

3.2.6 Sobre la publicación del concurso externo N° 07-2020.

Este concurso será informado a todos los/as funcionarios/as de esta Institución mediante la presente circular, en los diferentes centros de trabajo del Municipio.



Los(as) interesados(as) en participar, podrán presentar dudas e inquietudes a las bases de este concurso ante el departamento de Recursos Humanos durante los 3 días hábiles siguientes a la fecha de su publicación por medio del correo electrónico, recursoshumanosmunipuntarenas@gmail.com.

Para su conocimiento e información general relacionada con los procesos concursales, se les comunica que en caso de inconformidad por parte del participante en cualquiera de las etapas o resultado del concurso, los recursos administrativos ordinarios deben ser presentados de manera escrita y debidamente firmados ante el departamento de Recursos Humanos de la Municipalidad de Puntarenas, ubicada en Puntarenas Centro, en los plazos establecidos en el Código Municipal.

Los recursos no se recibirán por correo electrónico, solo por medio físico y en documento original respectivo, dentro del día hábil siguiente en horario de oficina.

Deberá completar el formulario de los [anexos 1,2,3,4](#) currículum vitae, (deberá adjuntar toda la documentación requerida para concursar debidamente confrontada por el personal de Recursos Humanos). No se aceptará documentación para el respectivo concurso fuera del cierre del mismo.

Fecha: 23-mar-20

	MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE PUNTARENAS PROCESO DE SELECCIÓN CONCURSO EXTERNO	
CARTEL DE PUBLICACIÓN, CONCURSO EXTERNO	NÚMERO 07-2020.	Cantidad Paginas -9-

4.

De no cumplir con los requisitos mínimos y con alguno de los anexos antes mencionados, la postulación no será tramitada.

FINALMENTE INDICAR, QUE LA ALCALDÍA MUNICIPAL Y EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DE LA MUNICIPALIDAD DE PUNTARENAS SE RESERVA LA POTESTAD DE DECLARAR DESIERTO, PARCIAL O TOTAL ESTE CONCURSO.



EL CONCURSO SE REGIRÁ POR EL MANUAL DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DE PERSONAL DE LA MUNICIPALIDAD DE PUNTARENAS. Aprobado en Sesión Extraordinaria N°35, celebrada el día ocho de setiembre del 2010, artículo 2, inciso A, Código Municipal y Convención Colectiva de Trabajadores, el cual, se encuentran en el departamento de Recursos Humanos de la Municipalidad de Puntarenas o en la página de la Municipalidad de Puntarenas, www.puntarenas.go.cr, sin embargo, por la naturaleza del concurso los plazos establecidos en dichas normas podrán ser extendidos de previa aprobación por la Alcaldía Municipal o el departamento de Recursos Humanos.

En caso de dudas o consultas puede escribir al correo electrónico recursoshumanosmunicipuntarenas@gmail.com

Cualquier información adicional comunicarse con el personal del departamento de Recursos Humanos, de esta Municipalidad al teléfono 2661-2873.

Olman A. Castro Valle
Coordinador a.i. de Recursos Humanos

Fecha: 23-mar-20

	MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE PUNTARENAS PROCESO DE SELECCIÓN CONCURSO EXTERNO	
CARTEL DE PUBLICACIÓN, CONCURSO EXTERNO	NÚMERO 07-2020.	Cantidad Paginas -9-

ANEXOS Y DOCUMENTOS RELACIONADOS

- * Nota de postulación, ([ANEXO 1](#)).
- * Cuadro de Acreditación de Atestados debidamente firmado, ([ANEXO 2](#)).
- Declaración Jurada de aceptación de los términos del concurso, ([ANEXO 3](#)).
- * Declaración Jurada de aceptación del Manual de Interpretación de Requisitos, del **Concurso Externo N°04-2020**, ([ANEXO 4](#)).
- * Manual de Reclutamiento y Selección de Personal de la Municipalidad de Puntarenas.
- * Manual Descriptivo de Clases de Puestos de la Municipalidad de Puntarenas.
- * Escala salarial I semestre 2020.
- * Convención Colectiva de Trabajadores de la Municipalidad de Puntarenas vigente.
- * Código Municipal, Ley No.7794 de 30 abril 1998, actualizado a abril del 2018.

C: Archivo.